

**ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE  
2004**

Para cumplir con los objetivos trazados, el II Laboratorio de Paz, prevé la puesta en marcha de proyectos regionales definidos en el marco de una estrategia participativa y elaborados por los beneficiarios, con el apoyo de la ECR o alguna instancia por ellos elegida, previo aval de la ECR. Este ejercicio tiene una finalidad pedagógica que obliga a los beneficiarios a realizar un esfuerzo de análisis de sus problemáticas y potencialidades, incrementando sus capacidades de planeación participativa y articulación interinstitucional. Tiene también como finalidad hacer que los eventuales beneficiarios de las actividades del Laboratorio de Paz se involucren en una lógica de desarrollo a mediano y largo plazo y piensen en cómo concretar, en un contexto más amplio que la comunidad y el espacio temporal de un ciclo de proyecto, la visión de una sociedad y el logro de mejores condiciones de vida, tal como este imaginario se va construyendo en las propuestas regionales que abarcan a los municipios del Programa y se relacionan con las prioridades de desarrollo locales y regionales.

En la etapa inicial de la Fase de Ejecución Operativa del Segundo laboratorio de Paz, se dará particular atención al fortalecimiento institucional de las Entidades Coordinadoras Regionales, al acompañamiento a comunidades, a la socialización del Laboratorio de Paz, y a planificar participativamente las líneas de acción estratégicas para cada región.

La generación de pactos y alianzas entre las Entidades Coordinadoras Regionales, Organizaciones de Base, Instituciones públicas y privadas para la formulación y ejecución de proyectos concertados por las comunidades, los grupos organizados de la sociedad civil y las instituciones locales, será también un vital trabajo previo para las convocatorias de proyectos que se darán en cada región.

**ACTIVIDADES GENERALES A DESARROLLARSE EN REGIÓN ALTO PATÍA/MACIZO  
COLOMBIANO, PARA EL 2004.**

A continuación se describen el Universo de actividades a adelantarse durante el resto de la vigencia (2004) de manera indicativa.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SUBACTIVIDADES</b>
Lanzamiento	Cumplido
Arreglos institucionales	Convenios Red de Solidaridad Social – ECR (ASOPATIA/CRIC); Convenio ACCI – ECR (ASOPATIA/CRIC), Contratos, Términos de Referencia para licitaciones, convocatorias, contrataciones.
Fortalecimiento institucional interno y externo:	Definición y montaje de funciones y procedimientos, capacitación administrativa, jurídica y financiera, flujos de información, flujogramas, relaciones con organizaciones sociales y entidades públicas y privadas, creación de instancias (Comités Internos); Creación de instancias de coordinación y de articulación externas.

	Planificación general y participación de la consultoría nacional que contratará ACOI - DNP para la formulación de un plan de Monitoreo y Evaluación y del Software a utilizar (Concertación de objetivos, operacionalización de indicadores, socialización y validación, diseño de instrumentos de registro, línea base, software)
Construcción del sistema de Monitoreo y Evaluación. (Construcción de Indicadores).	Recolección de información (ECR, población sujeto, técnicos y expertos, co-ejecutores y cofinanciadores, comités). Análisis (Seguimiento y evaluación a nivel de actividades, resultados, objetivos y a nivel general) Mejoramiento continuo (ciclo PHVA, ajuste indicadores, retroalimentación)
Programa de capacitación a la ECR.	Sistematización de aprendizajes (concertación y análisis). Evaluación de necesidades de formación Priorización y preparación del programa de formación
Reuniones Comité Directivo	Preparación de documentos, convocatoria Desarrollo de la agenda Sistematización de memorias, elaboración, socialización y retroalimentación del acta. Desarrollo de la agenda Sistematización de memorias, elaboración, socialización y retroalimentación del acta.
Promoción y formulación de proyectos piloto	Preparación de documento técnico Socialización organizaciones y entidades de documento técnico. Acuerdos de contrapartidas
Revisión Técnica y aprobación de Proyectos Piloto	Selección y Priorización de proyectos Análisis y recomendaciones
Implementación de PP	financiación y ejecución de los proyectos Contratación y ejecución Monitoreo y evaluación de los proyectos
Convocatoria a proyectos 2004	Términos de referencia. Calendario de convocatoria, fechas. Conformación Comité Evaluador
Bases y criterios para la convocatoria	Socialización documento técnico para presentación de perfiles Apertura de Convocatoria y recepción de hojas de vida de Entidades ejecutoras Recepción Propuestas
Promoción a la construcción de alianzas	Fortalecimiento de Entidades, ONGs, Organizaciones Comunitarias, JAC, Asociaciones y Alianzas
Definición de escenarios para aval comunitario	Concertación con procesos sociales Definición de aval comunitario. Presentación proyectos avalados por las comunidades beneficiarias

Evaluación de Proyectos y Organizaciones	Aplicación de criterios cerrados y abiertos de pertinencia, impacto ambiental, viabilidad técnica, ambiental, socio-político, comunitario y género
	<u>Elegibilidad y prioridad de Proyectos Viables</u>
	Socialización de recomendaciones, arreglos, replanteamientos y complementos de Proyectos
Ejecución de proyectos aprobados.	recomendaciones
	Financiación, Licitaciones y contratación
	ejecución de proyectos
Puesta en marcha de estrategia de comunicación	Monitoreo y evaluación de proyectos
	Acciones de posicionamiento del II laboratorio de paz ante medio comunicación
	Inicio articulación equipos municipales de comunicación
	Producción de información de las dinámicas del laboratorio de paz
	Acciones de intercambio de experiencias en comunicación y paz
Realización de estudios *	Montaje del observatorio de Paz - Unicauca – Universidad de Nariño
	Difusión de experiencias exitosas del II laboratorio de paz
	Elaboración de términos de referencia
Asistencia técnica Local	Convocatoria a licitación
	Calificación y selección de propuesta
	Desarrollo del estudio

La precondición más importante para el normal desarrollo del Segundo Laboratorio de Paz es que el Gobierno y los grupos armados al margen de la ley, mantengan una apertura y disponibilidad de encontrar una solución negociada al conflicto armado interno y que el enfrentamiento entre los actores armados no se agudice drásticamente hasta llegar a una intensidad que impida el apoyo por parte del Segundo Laboratorio a las iniciativas y dinámicas de paz locales en proyectos y programas en respuesta al conflicto y sus causas sociales. El programa deberá lograr de manera transparente no ser alineado con ningún actor del conflicto y actuar dentro de la legalidad y constitucionalidad con alternativas de convivencia, diálogo y solución política al conflicto armado.

Será importante que el Gobierno Nacional reconozca y apoye las acciones del Laboratorio de Paz, sus objetivos y estrategia en la región, así como su disposición a reconocer legalmente y garantizar el cumplimiento de las decisiones, espacios, procesos y mecanismos resultantes del desarrollo del Laboratorio, que habrán sido definidos por las comunidades a través de sus organizaciones de manera democrática y autónoma, con una amplia participación y consenso, con base en los derechos establecidos en la Constitución. En este sentido, una precondición fundamental es que se mantenga la voluntad política nacional de aplicar e implementar las experiencias generadas y lecciones.

Para mayor información consultar el documento [PLAN OPERATIVO GLOBAL](#), disponible en la sección III de la página principal.